



**Convocatoria de propuestas EACEA 33/2018: Programa «Europa con los Ciudadanos»: subvenciones de acciones**  
 [Fecha publicación: 17/12/2018]

Entidad convocante:	Comisión Europea - Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA)
Líneas de actuación subvencionables:	<p>Esta convocatoria de propuestas tiene como base el Reglamento (UE) n.º 390/2014 del Consejo al amparo del cual se establece el programa «Europa con los Ciudadanos» para el periodo 2014-2020 y el programa de trabajo anual de 2019 de dicho programa. El programa «Europa con los Ciudadanos» cubre el periodo comprendido entre 2014 y 2020. Los objetivos generales y específicos del programa «Europa con los Ciudadanos» se contemplan en los artículos 1 y 2 del Reglamento</p> <p>Esta convocatoria de propuestas cubre las siguientes líneas y medidas del programa «Europa con los Ciudadanos»:</p> <p><b>Línea 1: Memoria histórica europea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos en materia de la memoria histórica europea</li> </ul> <p><b>Línea 2: compromiso democrático y participación ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hermanamiento de ciudades</li> <li>- Redes de ciudades</li> <li>- Proyectos de la sociedad civil</li> </ul>
Participantes	<p>Las solicitudes deben cumplir plenamente los criterios de admisibilidad comunes a todas las líneas del programa tal y como se presenta a continuación, así como los criterios de admisibilidad específicos aplicables a cada medida tal y como se detalla en la Guía del Programa.</p> <p>Los solicitantes (la acepción de solicitante se aplica a solicitantes y socios) deben ser o bien órganos públicos o bien organizaciones sin ánimo de lucro con personalidad jurídica.</p> <p>Al menos uno de los Estados miembros de la Unión debe estar involucrado en los proyectos de memoria histórica y hermanamiento de ciudades y al menos dos Estados miembros deben estar involucrados en los proyectos de redes de ciudades y de la sociedad civil.</p>
Presupuesto:	<p>El presupuesto total asignado a la presente convocatoria de propuestas se estima en 17,2 millones EUR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos memoria histórica europea 4,0 millones EUR</li> <li>- Hermanamiento de ciudades 4,8 millones EUR</li> <li>- Redes de ciudades 4,7 millones EUR</li> </ul>

- Proyectos de la sociedad civil 3,7 millones EUR

Todos los plazos para la presentación de solicitudes incluidos a continuación finalizan a las 12.00 (del mediodía), hora de Bruselas.

**- Proyectos en materia de la memoria histórica europea**

1 de febrero de 2019

**- Hermanamiento de ciudades**

1 de Febrero de 2019 y 1 de septiembre de 2019

**- Redes de ciudades**

1 de marzo de 2019 y 1 de septiembre de 2019

**- Proyectos de la sociedad civil**

1 de septiembre de 2019

Los periodos de admisibilidad de los proyectos se detallan en la Guía del programa Europa con los Ciudadanos.

Consulte la Guía del programa Europa con los Ciudadanos para acceder a instrucciones detalladas para la presentación de solicitudes.

Plazo de presentación  
de solicitudes:

Más información:

Para más información, enlace a la :

- [convocatoria](#)
- [guía de la convocatoria](#)
- [web de la convocatoria.](#)

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño. Email: [jcasas@jccm.es](mailto:jcasas@jccm.es). Teléfono: 925-28 64 88.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: [fjpedraza@jccm.es](mailto:fjpedraza@jccm.es). Teléfono: 925- 26 94 31.
- Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas:
  - Proyectos memoria histórica europea [eacea-c1-remembrance@ec.europa.eu](mailto:eacea-c1-remembrance@ec.europa.eu)
  - Hermanamiento de ciudades y Redes de ciudades [EACEA-C1-TT-NT@ec.europa.eu](mailto:EACEA-C1-TT-NT@ec.europa.eu)
  - Proyectos de la sociedad civil [eacea-c1-civilsociety@ec.europa.eu](mailto:eacea-c1-civilsociety@ec.europa.eu)